

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Technion — Israel Institute of Technology y a Technion Research & Development Foundation Ltd.*

⁽¹⁾ DO C 243, de 11.8.2012.

Sentencia del Tribunal General de 6 de octubre de 2015 — Corporación Empresarial de Materiales de Construcción/Comisión

(Asunto T-250/12) ⁽¹⁾

[«**Competencia — Prácticas colusorias — Mercado del clorato de sodio en el EEE — Decisión modificativa que reduce la duración atribuida a la participación en el cártel — Cálculo del importe de la multa — Prescripción — Artículo 25 del Reglamento (CE) n° 1/2003**»]

(2015/C 398/38)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A., anteriormente Uralita, S.A. (Madrid) (representantes: K. Struckmann, abogado y G. Forwood, Barrister)

Demandada: Comisión Europea (representantes: inicialmente N. von Lingen, R. Sauer y J. Bourke, posteriormente M. Sauer y J. Norris-Usher, agentes)

Objeto

Pretensión de anulación del artículo 1, apartado 2, y del artículo 2 de la Decisión C(2012) 1965 final de la Comisión, de 27 de marzo de 2012, por la que se modifica la Decisión C(2008) 2626 final, de 11 de junio de 2008, relativa a un procedimiento con arreglo a lo dispuesto en el artículo 101 TFUE y en el artículo 53 del Acuerdo sobre el EEE (Asunto COMP/38.695 — Clorato de sodio).

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A., cargará con sus propias costas y con las costas de la Comisión Europea.*

⁽¹⁾ DO C 243, de 11.8.2012.